

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Servicio de Régimen Jurídico**

Resolución de 15 de enero de 2010, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, por las que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores.

EDICTO NÚMERO 03/2010 - DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Relación de interesados

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha acuerdo inicio. — Artículo/norma infringida. — Sanción propuesta

131/2009/34428. — Awad F., S. — 50981749-H. — 3 de diciembre de 2009. — 61.c) OPACCFE. — 12.001 euros.

131/2009/31575. — Adyma Restauradores, Sociedad Limitada. — B-82129164. — 4 de noviembre de 2009. — 61.c) OPACCFE. — 13.800 euros.

131/2009/31561. — Lorient C., A. — 70518836-P. — 4 de noviembre de 2009. — 61.c) OPACCFE. — 12.001 euros.

131/2009/31119. — Dorado H., D. P. — X-3251670-E. — 27 de octubre de 2009. — 79.2.j) OGPMAU. — 1.801 euros.

131/2009/28355. — Bravo K., L. M. — X-3137605-Z. — 5 de octubre de 2009. — 61.c) OPACCFE. — 12.600 euros

131/2009/30774. — Bonofiglio, V. A. — X-5664355-F. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/30772. — Fratila, A. S. — X-3666833-N. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros

131/2009/30722. — Gaster, G. D. — Pas: 33.215.667. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/28633. — Ortiz R., J. M. — 52896849-T. — 7 de octubre de 2009. — 60.c) OPACCFE. — 601 euros

131/2009/30808. — Ramírez C., R. — 51467638-D. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/33854. — Catalán, D. — X-9644939-G. — 25 de noviembre de 2009. — 79.3.g) OPACCFE. — 3.601 euros.

131/2009/30783. — Serrano M., E. — 50861290-F. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/29118. — Esteban F., D. — 50202727-Y. — 7 de octubre de 2009. — 60.c) OPACCFE. — 601 euros.

131/2009/31396. — Úbeda B., J. I. — 32825829. — 2 de noviembre de 2009. — 80.2.a) OGPMAU. — 92 euros.

131/2009/31629. — Carabús, R., M. — 3894998-V. — 2 de noviembre de 2009. — 80.2.a) OGPMAU. — 92 euros.

131/2009/28891. — Rodríguez de Sousa C. F., P. F. — X-7994535-B. — 7 de octubre de 2009. — 60.c) OPACCFE. — 601 euros.

131/2009/31906. — Delgado B., J. I. — 1.831.666. — 16 de noviembre de 2009. — 60.c) OPACCFE. — 601 euros.

131/2009/30797. — Kareb, Z. — X-4953713-L. — 26 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/31394. — Arriaza G., E. — 5.376.616. — 2 de noviembre de 2009. — 80.2.a) OGPMAU. — 92 euros.

131/2009/28203. — Carro D. S., B. S. — 16619024-Y. — 1 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 150 euros.

131/2009/31359. — Estela L., S. — X-4983065-T. — 2 de noviembre de 2009. — 80.2.a) OGPMAU. — 92 euros.

131/2009/30800. — Domínguez M., M. — 46771802-Z. — 28 de octubre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/31763. — Mazabel L., Y. Y. — X-3909859-C. — 4 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33326. — Lara G., R. A. — 50634450-L. — 26 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33362. — Montesinos M., M. C. — 73558225-Q. — 26 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 500 euros.

131/2009/33396. — Wernli, C., Ch. — Y-0249717-C. — 30 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/31760. — Revelles O., M. — 46863990-H. — 4 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33305. — Paichucama M., S. — Pas: 6.405.869. — 26 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33497. — Agüero M., A. E. — X-2072597-K. — 30 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33354. — Floc II Y., M. E. — X-8630425-C. — 26 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33377. — Otero L., J. J. — 48346845-V. — 26 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33404. — Heras L., P. — 50.883.240. — 30 de noviembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/34011. — Orgaz R., J. C. — 8935234-X. — 2 de diciembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/34014. — Agnagnano M., S. S. — X-4080635-K. — 2 de diciembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33382. — Rodríguez C., R. — 25477870-B. — 2 de diciembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/34020. — Cope G., P. M. — 78708764-G. — 2 de diciembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

131/2009/33390. — Coaquira M., V. — X-7909979-A. — 2 de diciembre de 2009. — 59.c) OPACCFE. — 300 euros.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de las citadas resoluciones pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentran a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del departamento de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días, si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, en la calle Bustamante, número 16, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a 15 de enero de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(03/430/10)